

Última actualización: 2023-03-31

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad interna de recaudación de impuestos y otros ingresos.

Indicador 17.1.2: Proporción del presupuesto interno financiado por impuestos internos

Indicadores relacionados

Indicador 17.1.1: Ingresos públicos totales como proporción del PIB, por fuente

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (División de Finanzas Gubernamentales)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

La definición precisa del indicador es la proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado mediante impuestos. El gobierno central presupuestario, descrito en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014 (párrafo 2.81), es una unidad institucional del sector gobierno general particularmente importante en términos de tamaño y poder, en particular el poder de ejercer control sobre muchas otras unidades y entidades. El gobierno central presupuestario es a menudo una unidad única del gobierno central que abarca las actividades fundamentales de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales nacionales. Este componente del gobierno general suele estar cubierto por el presupuesto principal (o general).

Los ingresos (y gastos) del gobierno central presupuestario normalmente están regulados y controlados por un ministerio de finanzas, o su equivalente funcional, mediante un presupuesto aprobado por la legislatura. La mayoría de los ministerios, departamentos, agencias, juntas, comisiones, autoridades judiciales, órganos legislativos y otras entidades que componen el gobierno central presupuestario no son unidades institucionales

separadas. Esto se debe a que generalmente no tienen autoridad para poseer activos, incurrir en pasivos o realizar transacciones por derecho propio (véase el MEFP 2014, párrafo 2.42) incluidas referencias a normas y clasificaciones, basándose preferiblemente en definiciones acordadas internacionalmente. La definición del indicador debe ser inequívoca y expresarse en términos universalmente aplicables. Debe expresar claramente la unidad de medida (proporción, dólares, número de personas, etc.).

Conceptos:

Los conceptos y términos clave asociados con el indicador se describen en el MEFP 2014, al igual que las clasificaciones asociadas. Los ingresos se definen en el Capítulo 4 (párrafo 4.23) y las clasificaciones asociadas se detallan en el Capítulo 5. Los gastos también se definen en el Capítulo 4 (párrafo 4.21), mientras que las clasificaciones detalladas asociadas y los conceptos utilizados para calcular este agregado se describen en los Capítulos 6 - 8. .

Unidad de medida

Porcentaje (%) del PIB

Clasificaciones

Ver 2.a.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Las fuentes de datos reales y recomendadas para derivar este indicador son las estadísticas fiscales reportadas al Departamento de Estadísticas del FMI. Proviene de diversos organismos (Ministerios de Finanzas, Bancos Centrales, Oficinas Nacionales de Estadística, etc.) y se compilan según un método estandarizado de recopilación de datos: el Cuestionario EFP anual. En el ciclo de presentación de informes anuales de 2020, aproximadamente 130 países informaron las series relevantes para el indicador de seguimiento 17.1.2. Para los países que actualmente no presentan informes y que han demostrado la capacidad de compilar y declarar las series de ingresos de las EFP pertinentes, estamos comprometidos en actividades de contacto con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área y oficinas del Director Ejecutivo del FMI, según sea necesario. Los pasos descritos anteriormente deberían permitir, con el tiempo, cubrir prácticamente a todos los miembros del FMI.

Método de recopilación de datos

Ver 3.a.

Calendario de recopilación de datos

El ciclo de recopilación de datos normalmente va de septiembre a diciembre del año siguiente al año de referencia (T+9 a 12 meses). El Departamento de Estadísticas del FMI normalmente completa una ronda de recopilación anual de EFP en febrero del año siguiente.

Calendario de publicación de datos

Los datos de los países se difunden a medida que se procesan después de la recopilación de datos. Está previsto publicar las tablas mundiales resumidas y otros indicadores, incluido el 17.1.2, a principios del segundo año a partir del año de referencia. Para la mayoría de los países, los datos más recientes serán el año de referencia, incluidos cinco o más años más recientes.

Proveedores de datos

Ver 3.a.

Compiladores de datos

El Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (División de Finanzas Gubernamentales) es la organización responsable de compilar e informar sobre este indicador a nivel global.

Mandato institucional

Ver 3.a.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador 17.1.2, Proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado mediante impuestos, permite comprender en qué medida los desembolsos recurrentes y de capital de los países están realmente cubiertos por la movilización de ingresos internos en forma de impuestos. El indicador, que puede derivarse directamente de las series de EFP informadas por las autoridades nacionales al Departamento de Estadísticas del FMI, proporcionará a los analistas un conjunto de datos comparable entre países que resalta la relación entre el presupuesto nacional ejecutado y la administración de ingresos/impuestos. En el anexo del Capítulo 4 del MEFP 2014, se puede observar o derivar una variedad de indicadores directamente del marco de las EFP, mientras que otros pueden

derivarse utilizando una combinación de las EFP con otros datos macroeconómicos (es decir, el PIB). 17.1.2 se derivará utilizando series que son básicas para el marco de presentación de informes de las EFP. Esto mejora la comparabilidad de los datos entre países y garantiza el establecimiento de hallazgos analíticos sólidos para respaldar el seguimiento de los ODS utilizando datos fiscales. También existen complementariedades con el Indicador 17.1.1, que facilita la comprensión de la "carga fiscal". Ambos indicadores son importantes en relación con el logro de objetivos de desarrollo a más largo plazo.

Comentario y limitaciones

En este momento, el FMI recomienda que no se establezcan agregados regionales y globales. Si bien no vemos problemas en términos de la viabilidad e idoneidad del 17.1.2 para realizar comparaciones entre países, cuestionamos la relevancia de un único indicador global que combine datos de las economías avanzadas con los de los países de mercados emergentes y de bajos ingresos.

Para informar este indicador, se considera que el gobierno central presupuestario es el nivel más apropiado de cobertura institucional, ya que abarcará a todos los países. En principio, las EFP deberían abarcar todas las entidades que afectan materialmente las políticas fiscales. Sin embargo, para la mayoría de las economías en desarrollo y muchas economías de mercados emergentes, la recopilación de datos para el gobierno general consolidado y sus subsectores es problemática debido a las limitaciones en la disponibilidad y/o puntualidad de los datos de origen. Un país puede tener un gobierno central; varios gobiernos estatales, provinciales o regionales; y muchos gobiernos locales, y el MEFP 2014 recomienda que se recopilen estadísticas para todas esas unidades del gobierno general. Esta estructura de informes se ilustra a continuación:

Estructura del sector gobierno general y sus subsectores

		Gobierno general							Memorando: Gobierno Central. (incl. SSF de nivel central)
Gobierno central (excluidos fondos de seguridad social)				Fondos de Seguridad Social	Gobiernos estatales	Gobiernos locales	Columna de consolidación	Gobierno general	
Presupuestario	extrapresupuestario	Columna de consolidación	Gobierno central						
BA = GL1	EA	CC	CG	SSF	SG	LG	Connecticut	GG = GL3	GL2

Hay algunos países que informan sobre el “gobierno central consolidado” sin necesariamente proporcionar el subsector de gobierno central presupuestario por separado. El FMI tiene la intención de proporcionar datos al gobierno central presupuestario y trabajará para abordar esta cuestión, cuando sea necesario, como se describe en la sección 5 anterior.

Método de cálculo

Las series de ingresos presupuestarios del gobierno central de las EFP, recopiladas en el Cuadro 1 del Cuestionario anual de las EFP proporcionado a todos los países, se combinarán con series sobre el gasto presupuestario del gobierno central (ejecución real del presupuesto principal) sobre el “gasto” más la “adquisición neta de activos no financieros”, tal como se definen en el *MEFP 2014*). Las series de gastos de las EFP se presentan según la clasificación económica de los Cuadros 2 y 3 (partidas del código 31). Alternativamente, para aquellos países que reportan el gasto total según la clasificación funcional (COFOG) en el Cuadro 7 de las EFP, se puede hacer un cálculo similar. La *proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado mediante impuestos* se calculará como (Impuestos/Gasto expresado como %) utilizando la siguiente serie de datos:

Un ejemplo: cálculo del indicador 17.1.2 de los ODS

Los ingresos totales	963	Gasto	1200
Impuestos	800	Gastos	950
Contribuciones sociales	105	Adquisición neta de	250
Subsidios	25	activos no financieros	
Otros ingresos	33		
		Indicador ODS 17.1.2	67%

Se garantizará la coherencia entre los países mediante la estructura subyacente de la base de datos de las EFP del FMI y la aplicación de una fórmula matemática simple para realizar

cálculos sobre los datos fuente informados por el país utilizados para producir el indicador (no se aplicarán ajustes ni técnicas de ponderación). No se utilizan fuentes mixtas ni el cálculo cambiará con el tiempo (es decir, no hay discontinuidades en las series subyacentes, ya que se trata de agregados/componentes clave en todas las series de EFP informadas por los países).

Validación

Ver 4.c.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

El FMI planea basarse exclusivamente en datos reportados oficialmente proporcionados por las autoridades nacionales utilizando el cuestionario estándar de las EFP basado en la metodología del MEFP 2014. Cuando los datos de los países no estén disponibles debido a la falta de presentación de informes al Departamento de Estadísticas del FMI, planeamos comunicarnos con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área del FMI y las oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario, para asegurar que se informan las series clave de GFS. El Departamento de Estadísticas del FMI no calculará ninguna estimación de los datos nacionales para los valores faltantes.

Agregaciones regionales

El Departamento de Estadísticas del FMI aprovechará la base de datos EFP existente para proporcionar series comparables entre países en un formato de presentación estandarizado.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Ver 4.c.

Gestión de calidad

Ver 4.c.

Garantía de calidad

Ver 4.c.

Evaluación de calidad

Ver 4.c.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Clasificación del indicador en uno de los tres niveles siguientes:

Recomendamos que 17.1.2 permanezca clasificado como Nivel 1: el indicador es conceptualmente claro y los estándares están disponibles. Los datos subyacentes son producidos periódicamente por los países y hay datos actualizados disponibles. De la descripción de la Clasificación de Niveles de los ODS-IAEG en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>, un criterio clave es que “los datos son producidos periódicamente por los países para al menos el 50 por ciento de los países”. La base de datos GFS del FMI, con más de 130 países que presentan informes anuales regulares que utilizan el mismo formato de presentación de informes, ciertamente cumple con este criterio clave. Todos los países miembros del FMI producen datos sobre ingresos (y gastos) con fines de supervisión. En rondas recientes de solicitud de series anuales de EFP de los países, hemos alentado específicamente a aquellos países que no informaron en los últimos años a que (como mínimo) proporcionen las series clave de ingresos y gastos necesarios para monitorear la 17.1.

Desagregación:

Las unidades del gobierno general tienen cuatro tipos de ingresos: (i) gravámenes obligatorios en forma de impuestos y ciertos tipos de contribuciones sociales; (ii) rentas inmobiliarias derivadas de la propiedad de activos; (iii) ventas de bienes y servicios; y (iv) otras transferencias por cobrar a otras unidades. De estos, los impuestos y transferencias obligatorios se consideran las principales fuentes de ingresos para la mayoría de las unidades del gobierno general (MEFP 2014, párrafo 5.1). Estos cuatro tipos de ingresos están representados por los siguientes agregados: Impuestos, Cotizaciones sociales, Subvenciones y Otros ingresos. De manera similar, la clasificación económica del gasto identifica ocho tipos de gasto incurrido según el proceso económico involucrado. Por ejemplo, la remuneración de los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo se relacionan con los costos de producir bienes y servicios no de mercado (y, en ciertos casos, de mercado) por parte del gobierno. Los subsidios, donaciones, beneficios sociales y transferencias distintas de las donaciones se refieren a transferencias en efectivo o en especie y tienen como objetivo redistribuir el ingreso y la riqueza. La clasificación funcional del gasto proporciona información sobre el propósito para el cual se incurrió en un gasto. Ejemplos de funciones son la educación, la salud y la protección del medio ambiente. La estructura detallada de clasificación de las EFP utilizada en el cuestionario anual que utilizan los países para informar datos permite un desglose suficiente para la compilación 17.1.2.

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

El Departamento de Estadísticas del FMI planea basarse en datos nacionales reportados oficialmente por las autoridades nacionales utilizando el cuestionario de datos anual estándar EFP del FMI que se basa en la metodología MEFP 2014.

Referencias y documentación

El MEFP 2014 está disponible en <http://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/> . Una serie de videos que analizan el marco analítico de GFS están disponibles en: Vídeos de aprendizaje electrónico sobre estadísticas del FMI: YouTube.